

	GESTIÓN JURÍDICA			
	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD			
	VERSION 02	VIGENCIA 04/06/2024	CÓDIGO FO-GJC-007	PÁGINA 1 de 1

**ACTA DE CONFIDENCIALIDAD
CONTRATO DE SUMINISTRO
N.º CD-000163-2026**

CONTRATO N°	CD-000163-2026
CONTRATANTE	CENTRO DE SALUD DE CONSACÁ E.S.E.
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA PANTOJA MONTERO
IDENTIFICACIÓN	C.C 1.082.748.860 de Consacá
CONTRATISTA	PRECISION BIOMEDICA S.A.S.
NIT.	900643642-2
REPRESENTANTE LEGAL	ESTEBAN EFRAIN ACOSTA MORA
CEDULA	6.104.490
OBJETO	SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y VALIDACION DE EQUIPOS DEL CENTRO DE SALUD CONSACA E.S.E.
VALOR	VEINTIUN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$21.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo convenido para la ejecución del objeto del contrato será de desde el desde el trece (13) de marzo de 2026 hasta el quince (15) de abril de 2026

ESTEBAN EFRAIN ACOSTA MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.104.490, en calidad de Representante Legal de PRECISION BIOMEDICA S.A.S. identificada con NIT. 900643642-2, por medio de la presente me comprometo a respetar y proteger el derecho de propiedad y privacidad de la información suministrada por el contratante CENTRO DE SALUD CONSACÁ E.S.E, sus usuarios, y personal adscrito a la entidad, así mismo a no divulgar a terceras partes la información recibida y a darle el tratamiento a la información confidencial según lo establecido por esta entidad.

En consecuencia, manifiesto expresamente conocer la responsabilidad tanto civil y penal que se genere por cualquier violación a alguno de los compromisos que adquiero, consagrado en:

1. La Ley 80 de 1993 o estatuto general de contratación.
2. La Ley 190 de 1995 o estatuto anticorrupción, por incurrir en el delito de utilización indebida de información privilegiada.
3. La Ley 256 de 1996, por incurrir en actos de competencia desleal como la divulgación o explotación, sin autorización de su titular de secretos industriales o cualquier otra clase de secretos empresariales.
4. Código Penal Colombiano, por incurrir en el delito de peculado por uso y peculado por apropiación.

En caso de infringir estas disposiciones me responsabilizo de mis actos y me someto a las acciones que la autoridad competente, considere pertinentes.

En señal de aceptación suscribo el presente documento, en Consacá (N), a los trece (13) días de marzo de 2026.

COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR
JUNTOS POR UNA VIDA

 TANIA MILENA MADROÑERO MORENO Supervisora	 ESTEBAN EFRAIN ACOSTA MORA Representante Legal PRECISION BIOMEDICA S.A.S. Contratista
--	---

Proyectó : Juan Sebastián Pedraza Urbina /Asesor Jurídico/
 Revisó: Tania Milena Madroñero Moreno / Subgerente Administrativa y Financiera E.S.E./

**COMPROMETIDOS CON TU BIENESTAR
JUNTOS POR UNA VIDA PLENA Y SALUDABLE**
Calle 3 No. 8 – 39 B/ San Vicente – Tel: 315392586 – 3146688650 - 3116633975
Email: gerencia@eseconsacanarino.gov.co

VIGILADO
 **Supersalud**